

DECRETO N° 2439

LOTA, 14 de Octubre 2014

VISTOS:

Ord. N° 442 de fecha 09 de Octubre de 2014, enviado por el Comisario, Sr. Cristian Urtubia Quijada, jefe Brigada de Investigación Criminal Lota, Solicita autorización para realizar **3ra. Corrida PDI "Zona del Carbón"** Actividad que se llevara en conjunto con la Brigada de Investigación Criminal de Coronel, el día domingo 19 de octubre en horario de 09:00 horas hasta 14:00 horas, saliendo desde Av. Playa Blanca, a la altura de la explanada, siguiendo en dirección al Sur, para doblar hacia la derecha por la costanera hasta la intersección de calle San Pedro de la Población Villa el Esfuerzo, continuando por esta misma para interceptar nuevamente con Playa Blancas, girando hacia la derecha, pasando por Sector Polvorín hasta conectar con la Ruta 160, pasando por el punto limítrofe de las comunas de Lota y Coronel, para regresar por Ruta 160, a la altura del sector Pueblito de la comuna de Coronel, pasando por calle Vista al Mar, la cual conectara con Av. Playa Blanca, continuando al Sur, para finalizar en la explanada de la misma avenida, lo anterior en horario de 09:00 horas hasta 14:00 horas aproximadamente. Según lo dispuesto en la Ley de transito N° 18.290, Art. N° 157 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

1.- Suspéndase el Tránsito Vehicular en forma temporal, en calles: Av. Playa Blanca, a la altura de la explanada, siguiendo en dirección al Sur, para doblar hacia la derecha por la costanera hasta la intersección de calle San Pedro de la Población Villa el Esfuerzo, continuando por esta misma para interceptar nuevamente con Playa Blancas, girando hacia la derecha, pasando por Sector Polvorín hasta conectar con la Ruta 160, pasando por el punto limítrofe de las comunas de Lota y Coronel, para regresar por Ruta 160, a la altura del sector Pueblito de la comuna de Coronel, pasando por calle Vista al Mar, la cual conectara con Av. Playa Blanca, continuando al Sur, para finalizar en la explanada de la misma Av.

2.- La presente disposición regirá el día Domingo 19 de Octubre de 2014 desde las 09:00 hrs. hasta 14:00 hrs.

3.- La Dirección de Secplac adoptará las medidas tendientes a señalar el corte de tránsito a través del taller de pinturas de Tránsito.

4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE SECPLAC, PDI LOTA, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, RRPP, TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE